



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00519031- -UNC-VDE#FP

VISTO

Las Resoluciones Decanales RD-2025-458-E-UNC-DEC#FP y RD-2025-905-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que hubo un error involuntario en el VISTO de ambas resoluciones.

Que donde indica que el doctorando Lic. Jorge Angel Bruera fue admitido por resolución RD 134/2019, debería decir RD-2021-984-E-UNC-DEC#FP.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar las resoluciones RD-2025-458-E-UNC-DEC#FP y RD-2025-905-E-UNC-DEC#FP, para que donde dice "RD 134/2019" diga "RD-2021-984-E-UNC-DEC#FP".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.